



Sindicato del Profesorado Extremeño

## Resumen de la Mesa Sectorial Extraordinaria (17 de abril de 2020)

La reunión se inicia tras la finalización de la mesa técnica por videoconferencia entre la Consejera de Educación y los sindicatos con representación en la mesa sectorial.

**Asistentes por la Administración:** Esther Gutiérrez (Consejera de Educación), Rafael Rodríguez (Secretario General de Educación), Heliadora Burgos (Directora General de Personal Docente), Juan Pablo Venero (Director General de Innovación e Inclusión Educativa) y Juan Manuel Vitar (Jefe de Servicio de Personal Docente).

**Asistentes por los Sindicatos:** José Manuel Chapado Regidor (PIDE) y representantes de ANPE, CCOO, CSIF y UGT.

### ORDEN DEL DÍA:

**Punto único:** Instrucciones del tercer trimestre para los Centros educativos.

### RESUMEN:

Desde PIDE consideramos que no es de recibo que dos sindicatos hayan difundido previamente a los centros las instrucciones, y estar desde ayer 16 de abril difundiendo por el correo oficial de los centros, por grupos Telegram y de Whatsapp de docentes y padres y madres de alumnos; dado que ha producido mucha confusión al difundir un documento que estaba por pasar por la mesa sectorial.

También consideramos que no es de recibo que la Consejería remita las instrucciones la tarde anterior a la mesa sectorial, lo que constituye una falta de respeto a los docentes y una obstrucción más al ejercicio de la labor sindical. Al igual que no se nos remitan los correos, circulares y comunicaciones que se envían a los centros desde ciertos ámbitos de la Administración, sin previamente notificarlas ni negociarlas.

Por el contrario, previamente a la Mesa Sectorial desde el sindicato PIDE se han remitido a la Consejería de Educación las siguientes cuestiones que volvemos a plantear ahora:

A partir de las 63 instrucciones del documento “Instrucción nº 4/2020, de 16 de abril de 2020, de la Secretaría General de Educación, referente a la organización de las actividades lectivas no presenciales, la evaluación del aprendizaje del alumnado y otros aspectos de la organización y funcionamiento de los centros educativos y del sistema educativo en su conjunto, durante el tercer trimestre del curso 2019/20 y previsiones para el curso 2020/21” consideramos que hay que hacer aclaraciones, redactar otra vez algunas instrucciones, incluir otras modificaciones y/o añadidos respecto a las instrucciones números 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 31, 33, 36, 37, 39, 42, 44, 47 y 56 (que adjuntamos en el correo de afiliado).

### Además consideramos necesaria la inclusión de una nueva instrucción:

**64.** La administración velará y dotará a los centros del personal docente necesario para cubrir las bajas del personal docente titular de la asignatura, módulo, etc, de forma que se asegure la continuidad de las labores docentes y de tutorización de grupo. La administración no puede recaer dicha responsabilidad, que supone una sobrecarga de trabajo, sobre el resto del departamento didáctico, y en el caso de materias con departamentos unipersonales, se debe garantizar que la enseñanza se realicen



## Sindicato del Profesorado Extremeño

docentes titulares de dicha materia.

También hay que **aclarar cómo se accede a PRAGE Y PMAR**, pues no hay tiempo de elaborar informes de evaluación psicopedagógica sin vuelta a las aulas o si nos incorporamos 15 días, por lo que debería regularse que sea suficiente con el informe del equipo docente.

**Desde PIDE creemos que debe modificarse la fecha de la evaluación extraordinaria de bachillerato**; no es de recibo mantener a los docentes evaluando y atendiendo reclamaciones hasta el 15 de julio. La Administración debe finalizar el curso académico el 30 de junio y plantear la evaluación extraordinaria en septiembre.

*El Secretario General advierte que en el texto hay que hacer dos correcciones: en la instrucción 18 debe decir "competencias clave". Y en cuanto a la evaluación esta debe ser finalista.*

*El Secretario General dice que es decisión de los docentes decidir quién promociona y titula.*

*Sobre las CCAA que no se van a adherir, nos dice que estas, aunque han dicho que no firman, lo cumplirán y que es beneficioso para sus alumnos.*

*Las modificaciones de las programaciones corresponden a la CCP y al Claustro.*

*Considera que las plataformas de formación utilizadas deben estar unificadas en cada centro, no es posible que los alumnos tengan que utilizar varias dependiendo de cada docente.*

*Sobre FP, nos dice que no puede publicar nada hasta que no lo haga el Ministerio. La Consejería tiene preparada las instrucciones y, además, un documento de preguntas y respuestas al respecto.*

*El Secretario General nos pide que le digamos cuáles son las tareas burocráticas innecesarias para estudiarlo, por ejemplo revisarán las tareas encomendadas a los tutores.*

*Las modificaciones de la prueba de la EBAU se están elaborando por una comisión presidida por la Vicerrectora de alumnos, serán operativas; en ello está el Inspector General de Educación y cuando se cierre el documento se difundirá.*

*El Secretario General responde que ampliar hasta el 15 de julio el curso de 2º de bachillerato es por petición de los centros y las familias.*

*El Inspector General, sobre la evaluación extraordinaria de 2º de bachillerato, indica que el 15 de julio es el último día para que el alumno se pueda matricular en la EBAU de septiembre.*

*La Directora General de Personal Docente informa que la semana que viene tendremos mesa de negociación (baremación interinos, comisiones de servicio y petición de destinos de inicio de curso). Nos anticipa que desde hoy se retoman los llamamientos telemáticos, pero cambia la forma de tomar posesión en el centro.*

**Desde PIDE solicitamos a la Directora General, con respecto a las peticiones de destino de inicio de curso, que deben unificarse en una única convocatoria y plazo de petición.**

*Nos responde que lo intentarán, pero que el calendario sigue a expensas de las decisiones que tome Sanidad.*



Sindicato del Profesorado Extremeño

*Sobre el pago de dietas adeudadas, nos indican que se iban a pagar en marzo pero hubo problemas con la nueva herramienta llamada "Alcántara". Se intentará pagarlas en el mes de abril.*

**Desde PIDE se solicita que aclare cuándo se darán las instrucciones a las enseñanzas no incluidas: Adultos, EOI, Conservatorios...**

*No obtenemos respuesta a esta pregunta.*

**PIDE**

